

IHE lamenta las declaraciones del presidente del Gobierno y reitera que la “financiación singular de Cataluña” no respeto el Estado de Derecho

5 de mayo de 2025

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) lamenta profundamente las palabras del presidente del Gobierno confirmando hoy que se están dando pasos para cumplir con la llamada “**financiación singular de Cataluña**”.

No es aceptable proponer, al margen de la norma y sin contar con el resto de España - y mucho más lamentable aceptar - una ruptura del sistema de financiación actual. Con ello se le está otorgando a una comunidad autónoma, unos privilegios que no le corresponden y que no contempla la Constitución Española, además de romper el servicio que presta la AEAT en Cataluña bajo excusas que no responden a las necesidades de los ciudadanos y, por tanto, al interés general.

IHE adoptará todas las medidas legales oportunas para impedir que se le otorgue a Cataluña unos privilegios que no tienen el resto de Comunidades Autónomas y que marca un camino que no respeta el Estado de Derecho.

Inspectores de Hacienda del Estado lleva mucho tiempo advirtiendo y alertando sobre lo que implicaría este acuerdo PSC/ERC, avalado por el Gobierno de España, y, en este sentido, hace algunas semanas ya enviamos a los presidentes de las distintas comunidades autónomas de régimen común una carta instándoles a que se opongan a la creación de este régimen de financiación que se quiere instaurar en Cataluña.

Varios de los presidentes de las comunidades autónomas, tanto del Partido Popular como del PSOE, han tenido la cortesía de contestar a nuestra misiva, manifestando su gran preocupación ante la posibilidad, que cada vez parece más cierta tras las palabras pronunciadas hoy por el presidente de Gobierno, de conceder a Cataluña un privilegio que perjudicará al resto de ciudadanos, afectará a la lucha contra el fraude fiscal y obligará, irremediabilmente, a recortar servicios para el resto de los ciudadanos.

En este contexto, pedimos a las autoridades tributarias y al presidente del Gobierno que vuelven a la senda de cordura del Estado de Derecho y al respeto a los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre todos los españoles y no utilice a la Agencia Tributaria como moneda de cambio ante sus intereses políticos.